

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2022-0032  
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día ventaseis (26) de agosto de 2022, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2022-0032, Para la Suministro e instalación de puertas para este Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “Constructora Tubia, SRL”, “Grupo Ferrava, SRL” y “Acros Geobras Corporation,SRL”.

El día cinco (5) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “Covomesa, SRL”, “Supliservi Vasmi, SRL”, “Acros Geobras Corporation,SRL”, “Constructora Tubia, SRL”, “Cofemont, SRL”Y “Grupo Ferrava, SRL” .

**Considerando:** el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “**ART. 26:** La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

**Vistas,** las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

**Vista,** la Notificación de Oferentes Habilitados.

**Visto,** el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

**Visto,** el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

**Visto,** el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite la siguiente resolución:

**Primera Resolución:**

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “Acros Geobras Corporation,SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

